

INFORME SECRETARIAL

Paso al Despacho hoy 25 de junio de 2.021 el presente proceso, informando que la parte demandante solicito mediante correo electrónico, requerir al pagador de la empresa donde labora el demandado para que explique por qué no realizo los descuentos con los incrementos anuales. SIRVASE PROVEER


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, veinticinco (25) de junio de 2.021

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicado: 47.980.40.89.002.2019.00214.00

Promovido por JOSEFA MARIA MENDOZA PEREZ contra OMAR LORENZO BARRIOS AMAYA

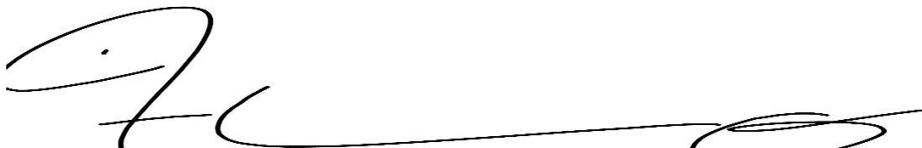
Visto el informe secretarial junto a la solicitud impetrada en el correo electrónico, en el que la demandante solicita requerir al pagador de la empresa AGROBANACARIBE, para que manifieste los motivos por los cuales no realizo a los descuentos del embargo de alimentos del radicado de la referencia los incrementos anuales.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

UNICO: OFICIESE al pagador de la empresa AGROBANACARIBE, para que manifieste los motivos por los cuales no realizo a los descuentos del embargo de alimentos del radicado de la referencia teniendo en cuenta los incrementos anuales. Líbrese por secretaria los oficios.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO

Juez
2019-214